



Resolución Rectoral n.º 1757-2012-UNAP Iquitos, 21 de agosto de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0064-2012-UNAP, del 10 de enero de 2012, se resuelve designar a don Jorge Pérez Santillán, docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 16 de enero de 2012 y ratificado mediante Resolución Rectoral n.º 1070-2012-UNAP, del 31 de mayo de 2012;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Jorge Pérez Santillán, como jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 24 de agosto de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 24 de agosto de 2012, la designación de don Jorge Pérez Santillán, como jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Mañay Laura
SECRETARIA GENERAL